



DEPARTAMENTO DE SALUD
OFICINA DE SUBASTAS

Invitación a Subasta Informal
19 de agosto de 2024
SIN-2024-2025-002-HURRA

Descripción	Adquisición y/o Compra de Sistema Pararrayos para el Hospital Dr. Ramón Ruíz Arnau del Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico
Fecha límite	Lunes, 16 de septiembre de 2024, a las 12:00 pm

En cumplimiento con los principios de sana administración y transparencia en el proceso de selección y otorgación de los contratos de servicios, se solicita la Adquisición y/o Compra de Sistema Pararrayos para el Hospital Dr. Ramón Ruíz Arnau del Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico.

A continuación, se detalla la descripción del equipo:

Partida	Descripción
1	SUPLIR E INSTALAR SISTEMA DE PARARRAYOS EN LAS FACILIDADES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. RAMON RUIZ ARNAU, DE BAYAMON
2	
3	
4	
5	
6	
7	

El Licitador deberá cumplir con las Especificaciones incluidas en los documentos de esta subasta.

VI. CONDICIONES E INSTRUCCIONES ESPECIALES

1. Los licitadores tienen que cumplir con lo especificado y los espacios deben ser llenados en su totalidad en la Tabla de Ofertar.
2. Se requiere visita ocular, para poder determinar la cantidad que se necesita.
3. Deberán disponer de todo el material existente y de todos los escombros nuevos.
4. Incluir con la oferta literatura con la descripción de los equipos a ser reemplazados y los materiales a ser utilizados en la instalación, según aplique.
5. El término de garantía debe ser la garantía máxima otorgada por el proveedor en mano de obra y materiales.
6. El término de entrega deberá comprender un periodo de noventa (90) días.
7. El licitador agraciado debe cumplir con las leyes y regulaciones ambientales estatales y federales.
8. Licitador agraciado debe tener vigente la póliza de Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE).



DEPARTAMENTO DE SALUD
OFICINA DE SUBASTAS

9. Licitador agraciado debe tener vigente la póliza de Responsabilidad Pública.
10. El licitador (contratista) agraciado tiene que estar en el Registro de Contratista de DACO.
11. Licitadores son responsables de los árbitros, impuestos municipales y estatales.
12. El contratista es responsable del estricto cumplimiento con las provisiones legales y reglamentarias que forman parte de este Pliego y cualquier otra reglamentación, regulación o certificación requerida o impuesta por el Gobierno federal para proyectos sufragado con fondos federales.
13. Cualquier rotura de las facilidades públicas o privadas existentes serán reparadas por el contratista sin costo al dueño o a la Agencia Requirente.
14. Renta de equipos necesarios para realizar las tareas deben ser considerados en la propuesta, según apliquen.
15. Toda labor deberá ser previamente coordinada y autorizada por el encargado del proyecto del Departamento de Salud.
16. El gobierno de Puerto Rico no es responsable por perdidas en caso de emergencia por fuerzas mayores.
17. Se requiere garantía mínima del periodo de caducidad por categoría establecido anteriormente, la misma será detallada en la oferta y será tomada en consideración en la adjudicación.

Para mayores detalles favor solicitar el Pliego de Instrucciones de esta convocatoria en subastas@salud.pr.gov. También puede encontrar el enlace directo para descargar el Pliego junto al anuncio en la página del Departamento de Salud.

El periodo de los servicios está sujeto a la formalización de contrato entre el DS y Proponente, y a la disponibilidad de fondos.

Para aclarar cualquier duda al respecto, puede enviar un correo electrónico con sus preguntas a: subastas@salud.pr.gov, a más tardar el **jueves, 5 de septiembre de 2024, hasta 4:00pm**. El Departamento tendrá hasta el **martes, 10 de septiembre de 2024, hasta las 4:00pm** para contestar cualquier duda o pregunta.

El DS por conducto de su secretario o mediante el personal designado por éste revisará las solicitudes recibidas y determinará si alguna de éstas es susceptible de suscribir un contrato de servicios profesionales con la agencia concernida del Gobierno de Puerto Rico.

Toda propuesta vendrá acompañada del Certificado Único de Licitadores (RUL) o Certificado Único de Proveedores (RUP) expedido por la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico (ASG), mediante el cual acredita su inclusión en el Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales, según dispuesto en la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, *conocida como "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019".

El Proponente deberá entregar la propuesta acompañada de toda la documentación requerida en la Oficina de Subastas ubicada en el Edificio j, segundo piso. **Deberá entrega 1 original, 2 copias**



DEPARTAMENTO DE SALUD
OFICINA DE SUBASTAS

y una copia digital en un USB (formato PDF), en o antes del lunes, 16 de septiembre de 2024, hasta las 12:00 PM. Las ofertas se abrirán el lunes, 16 de septiembre de 2024, a las 2:00 pm.

Todo licitador o persona interesada en comparecer al acto de apertura, el cual **se realizará de modo virtual**, podrá acceder al mismo a través de la página “web” del Departamento de Salud. Además, deberá acceder al enlace de la subasta formal de referencia, el cual le proveerá la opción de conectividad al **“Acto de Apertura Virtual”**

La selección del potencial contratista se notificará por correo electrónico.

Mediante la presentación de una solución de conformidad con el presente aviso, el proponente reconoce que:

1. Toda la información sometida es cierta y podrá solicitarse la verificación de esta.
2. De la propuesta contener cualquier información falsa o incorrecta será descartada de inmediato.
3. A su entera discreción, el DS o su designado podrá comunicarse con los individuos y/o empresas que sometan soluciones para aclarar cualquier duda o coordinar una entrevista y presentación presencial o virtual, sin que se requiera la presencia de los otros proponentes.
4. El presente aviso tiene el fin de difundir que el Gobierno de Puerto Rico tiene una necesidad de servicio que potencialmente redundará en una contratación de servicios profesionales.
5. Como consecuencia del presente proceso no se genera ningún tipo de derecho que redunde en obligar al Gobierno de Puerto Rico a suscribir un contrato de servicios profesionales.
6. Tiene la facultad de obligarse y cumplir con todos los parámetros y exigencia aplicables a la contratación gubernamental de servicios profesionales.
7. Como parte de la consideración de la solicitud de propuesta, se podría requerir la firma de un acuerdo de no divulgación.



DEPARTAMENTO DE SALUD
OFICINA DE SUBASTAS

Calendario e Información

Unidad Solicitante:	Hospital Dr. Ramon Ruiz Arnau - HURRA, Departamento de Salud
Información de Contacto:	Denise Marrero Santana 787-765-2929, ext. 4475 /3450
Número de Solicitud:	SIN-2024-2025-002-HURRA
Nombre de Solicitud:	Adquisición y/o Compra de Sistema Pararrayos para el Hospital Dr. Ramón Ruíz Arnau del Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico
Categoría de Servicio (Tecnología, Consultoría Gerencial, Compra, Etc.):	Servicio de Compra
Fecha de Publicación de la Solicitud:	19 de agosto de 2024
Fecha Vista Ocular	Jueves, 29 de agosto de 2024, hora: 10:00 am (Lobby) Hospital Dr. Ramon Ruiz Arnau - HURRA, Bayamón
Fecha límite para someter preguntas:	5 de septiembre de 2024, hasta las 4:00 PM
Fecha límite para contestar preguntas:	10 de septiembre de 2024, hasta las 4:00 PM
Someter Propuesta en la Oficina de Subastas:	Departamento de Salud Oficina de Subastas ubicada en el Edificio J, segundo piso
Fecha Límite para Someter Propuestas:	Lunes, 16 de septiembre de 2024, a las 12:00 pm
Fecha de apertura:	Lunes, 16 de septiembre de 2024, a las 2:00 pm
Solicitud de Documentación Relacionada solicitarla a:	subastas@salud.pr.gov